

27. *Actividades industriales diversas no especificadas en este anexo.*

	Unidad de medida	Niveles de emisión
Contaminantes:		
Partículas sólidas	mg/Nm ³	150
SO ₂	mg/Nm ³	4.300
CO	p.p.m.	500
NO _x (medido como NO ₂)	p.p.m.	300
F total	mg/Nm ³	250

	Unidad de medida	Niveles de emisión
Cl	mg/Nm ³	230
H Cl	mg/Nm ³	460
SH ₂	mg/Nm ³	10

Opacidad:

El índice de ennegrecimiento no será superior al número 1 de la Escala de Ringelmann o al número 2 de la Escala de Bacharach, que equivale al 20 por 100 de opacidad.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8451 *ORDEN de 11 de abril de 1975 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de esta Presidencia del Gobierno de 13 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 del mismo mes), 27 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero), 24 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero) y 14 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), y vistas las peticiones de destino efectuadas por los interesados,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que se expresan en la relación que se publica como anexo de esta Orden, con efectos administrativos y económicos de 1 de abril de 1975.

Segundo.—Adjudicarles, con carácter provisional, los destinos que asimismo se expresan, con obligación por parte de los interesados de participar en los concursos de traslados que se convoquen por la Presidencia del Gobierno, al objeto de obtener destino con carácter definitivo.

Tercero.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaría.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destinos, Ministerio y localidad
A02PG010089	Herraiz Crespo, María Luisa ...	TR-MD-Madrid.
A02PG010090	Muñoz Nieto, Marcela	OP-VA-Vdolid.
A01PG010091	Pino Báez, María del Carmen ...	HA-MD-Madrid.
A02PG010092	Vera Camacho, Teresa	JU-MD-Madrid.
A02PG010093	Moreno Morales, María Luz	GO-MD-Madrid.
A02PG010094	Lozano Labadía, María	HA-MD-Madrid.
A02PG010095	Borge Santamaría, María del Pilar	IN-MD-Madrid.
A02PG010096	Sampol Domínguez, María de la Salud	PD-MD-Madrid.
A02PG010097	Cruz Cebrián, Carmen	IN-MD-Madrid.
A02PG010098	Rodríguez Ayora, María del Carmen	AG-MD-Madrid.
A02PG010099	García Puchol, María del Carmen	HA-MD-Madrid.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destinos, Ministerio y localidad
A02PG010100	Secada de la Secada, Remedios de la	JU-MD-Madrid.
A02PG010101	Rodríguez Jiménez, María de los Dolores	PD-MD-Madrid.
A02PG010102	Aragnés Canalejas, María Luisa	AG-MD-Madrid.
A02PG010103	Mañas Atienza, Caridad	JU-MD-Madrid.
A02PG010104	Jurado Grau, Eduardo	GO-MD-Madrid.

MINISTERIO DE JUSTICIA

8452 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre jubilación de don Ricardo Hernández-Ros Codorniu, Registrador de la Propiedad de Madrid Mercantil II, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Ricardo Hernández-Ros Codorniu, Registrador de la Propiedad de Madrid Mercantil II, que tiene categoría personal de primera clase y el número 1 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

8453 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Vicente Cruz Casado.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales

vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Vicente Cruz Casado, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8454 *ORDEN de 14 de marzo de 1975 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Gabriel Alomar Esteva como miembro del Patronato de la Universidad Politécnica de Barcelona y se nombra para dicho cargo a don José Matías de España y Muntadas.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Patronato de la Universidad Politécnica de Barcelona y elevada a través del Rectorado de dicha Universidad.

Este Ministerio, de conformidad con la expresada propuesta y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), y artículo 24.2 de los Estatutos Provisionales de la Universidad Politécnica de Barcelona, ha tenido a bien disponer:

Primero.—El cese de don Gabriel Alomar Esteva, a petición y por motivos profesionales, como miembro de libre elección del Patronato de la Universidad Politécnica de Barcelona, para el que fué designado por Orden ministerial de 8 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—El nombramiento de don José Matías de España y Muntadas para dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

8455 *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de enero de 1975 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1973 y se nombran los opositores aprobados.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero de 1975, páginas 2307 a 2310, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

A12EC5139, donde dice: «Doña María Luisa Aursa Tejera y Morales», debe decir: «Doña María Luisa Aurea Tejera y Morales».

A12EC5159, donde dice: «Don Miguel Pons Bonet», debe decir: «Don Miguel Pons Bonet».

A12EC5160, donde dice: «Doña Amelia Pastor y Vilaplana», debe decir: «Doña Amalia Pastor y Vilaplana».

A12EC5169, donde dice: «Doña Pilar Palmés Villaplana», debe decir: «Doña Pilar Palmés Vilaplana».

A12EC5172, donde dice: «Doña María de la Concepción Martínez y Umpiérrez», debe decir: «Doña Ela María de la Concepción Martínez y Umpiérrez».

A12EC5175, donde dice: «Don Juan Manuel Vázquez Senti», debe decir: «Don Juan Manuel Vázquez Senti».

A12EC5179, donde dice: «Doña Adelina Nataller», debe decir: «Doña Adelina Bataller».

A12EC5191, donde dice: «Don Francisco Martínez y García», debe decir: «Don Fernando Martínez y García».

A12EC5195, donde dice: «Doña María Blanca Craciela Fernández Couso», debe decir: «Doña María Blanca Graciela Fernández Couso».

A12EC5197, donde dice: «Doña Cecilia Martín Hernández», debe decir: «Doña Cecilia Martín Hernández».

A12EC5201, donde dice: «Don Ramón Puigcorbe Tico», debe decir: «Don Ramón Puigcorbe Tico».

A12EC5205, donde dice: «Don Antonio Medina y Falcón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media "Alonso Quesada" —barrio Escaleritas— (femenino) segunda plaza», debe decir: «Don Antonio Medina y Falcón, para el Instituto Nacional de

Enseñanza Media "Alonso Quesada" —barrio Escaleritas— (masculino) segunda plaza».

A12EC5206, donde dice: «Doña Carmen Gulla Cortés», debe decir: «Doña Carmen Culla Cortés».

A12EC5213, donde dice: «Doña María de los Dolores Barja Persiro», debe decir: «Doña María de los Dolores Barja Pereiro».

MINISTERIO DE TRABAJO

8456 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», de La Coruña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 14 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en varias Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidad e Institución que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes ha de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «JUAN CANALEJO», LA CORUÑA

Medicina preventiva

Don José Luis Gómez Guitián, Jefe de Sección.

Don Antonio Oro Rego, Médico adjunto.

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DEL AIRE

8457 *DECRETO 834/1975, de 18 de abril, por el que cesa como Director general de Infraestructura el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de reserva, don Francisco López Pedraza.*

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer cese como Director general de Infraestructura el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de reserva, don Francisco López Pedraza, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
MARIANO CUADRA MEDINA

8458 *DECRETO 835/1975, de 18 de abril, por el que se nombra Director general de Infraestructura al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín Rabadán.*

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Director general de Infraestructura al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín Rabadán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
MARIANO CUADRA MEDINA